

La pretendida reivindicación de Mariano Ignacio Prado en una carta apócrifa de José Gálvez

Víctor Andrés García Belaunde¹

Resumen

Dentro de la historia del Perú, el único caso de falsificación de epístolas ha ocurrido en torno a la reivindicación de Mariano Ignacio Prado. Cartas de personajes tan importantes en nuestra historia como Miguel Grau, Lizardo Montero, Andrés Avelino Cáceres, Francisco García Calderón, entre otros, se publicaron con ese fin. Estas misivas fueron publicadas por Luis Humberto Delgado Coloma, conocido apologista de Prado. Sin embargo, años antes, fue publicada una supuesta carta de José Gálvez a Mariano Ignacio Prado dos días antes del Combate del 2 de mayo.

Palabras clave: Cartas falsificadas, José Gálvez, Mariano Ignacio Prado, Combate del 2 de mayo, Luis Humberto Delgado.

Abstract

Inside The History of Perú, the only case of falsification of epistles, has occurred around the reinvindication of Mariano Ignacio Prado. Letters from characters so importants in our history as Miguel Grau, Lizardo Montero, Andrés Avelino Cáceres, Francisco García Calderón between others: been published whith that porpuse.

This misives were published for Luis Humberto Delgado Coloma, knowed apologist of Prado. However, years before, was published a pretended letter from Don José Gálvez to Mariano Prado two days before the 2nd may combat

¹ Abogado de profesión, estudió Derecho en la Universidad de Valladolid en España y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se desempeñó como Secretario del Consejo de Ministros y Secretario General de la Presidencia de la República del Perú durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde (1980-1985). Fue elegido dos veces como diputado por Lima (1985-1990 y reelecto en 1990). Actualmente se desempeña como Congresista de la República, cargo para el cual, primero fue electo por Lima entre los años 2006-2011 y reelecto para el periodo 2011-2016.

Keywords: Falsified letters, José Gálvez, Mariano Ignacio Prado, 2nd may combat, Luis Humberto Delgado.

1. Antecedentes

A raíz de la publicación de *El Expediente Prado* (Fondo Editorial de la USMP, 2014) han surgido una serie de ataques, todos ellos nacidos dentro de la familia de Mariano Ignacio Prado por supuesto, con el único fin de excusar las acciones de su ancestro, ubicándolos como cómplices de su accionar. Reacción que ante todo demuestra cierta desesperación al verse delatados por una verdad histórica que puede resultar cruda y hasta dolorosa. Lamentablemente, se fabricó una masa crítica de mentiras e inexactitudes exacerbadas, a lo largo de un siglo entero, al gusto y conveniencia de la elite económica que estuvo o que puede seguir estando vinculada, en diversos grados, al grupo empresarial y familiar de los Prado Ugarteche, Peña Prado, Prado Heudebert, Prado Sosa, entre otros.

Es así que han comenzado a circular, para su defensa, una supuesta epístola del ideólogo liberal, convencional constituyente del 1856-1857, héroe inmolado en la punteña torre de la Merced y héroe del Combate del 2 de mayo, José Gálvez Egúsqiza, dirigida al entonces Jefe Supremo M.I. Prado, fechada en Lima el “30 de abril de 1866”, carta facsímil publicada en la monumental *Historia Marítima del Perú (1850-1870)*, de Fernando Romero Pintado.² Sin embargo, iniciadas las investigaciones sobre el tema, en tanto el contenido de la carta resulta, por decirlo menos, bastante extraño, encontré que dicha copia epistolar había sido publicada por primera vez por Luis Humberto Delgado Coloma en 1952.³

Conocido aficionado a la historia, ciertamente las cartas publicadas por Delgado Coloma ya fueron ampliamente refutadas por historiadores de la talla del Padre Armando Nieto, Jorge Basadre y Percy Cayo, en su desmedido afán por limpiar y exaltar la imagen de Prado. Basta con recordar

² ROMERO PINTADO, Fernando, *Historia Marítima del Perú*, Vol. 2, Tomo VIII, Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú, Lima, Lima, 1984, p. 652.

³ DELGADO, Luis Humberto, *Estampas de Guerra. Epopeya del Callao 2 de mayo de 1866. Guerra entre el Perú y España*, Ariel Editores S.A., Lima, 1965, p. 12. Cabe señalar que Delgado Coloma comenzó las apologías a Prado con la publicación de *Historia del general Mariano Ignacio Prado, caudillo y prócer del Perú* (Lima: 1952), cuyas continuaciones fueron la publicación mencionada de 1965 y *Estampas de la Guerra Perú y Chile 1879*, también publicada en 1965. La aparición de dichos textos ciertamente generó atención por parte de los académicos, sin embargo dicha atención se centró más en la parte de la Guerra con Chile. Fue entonces que la carta de Gálvez siguió publicándose sin generar mayor polémica.

las sendas falsificaciones epistolares publicadas en *Estampas de la Guerra Perú y Chile, 1879*⁴ en donde se atrevió -con su escaso conocimiento de la historia del Perú- a publicar cartas apócrifas de personajes como Miguel Grau, Lizardo Montero, Andrés Avelino Cáceres, Francisco García Calderón, entre otros.

A lo largo de la historia se han dado casos de falsificaciones epistolares con el único fin de proteger o exculpar a personajes determinados; y a nivel de Latinoamérica el caso más conocido es la llamada “Carta de Lafond”, cuyo fin asimismo fue defender a San Martín a raíz de su encuentro con Bolívar en Guayaquil en 1822.

Como se señalara anteriormente, siempre el objetivo último de las acciones de falsificación de fuentes históricas buscan expurgar la imagen de algún personaje cuyas acciones pudieron resultar polémicas o controversiales. En la historia del Perú el fin perseguido por Delgado fue exculpar de toda responsabilidad a Prado y, no satisfecho con ello, adjudicarle heroicidad así como méritos desproporcionados a su figura. Gran parte de su obra bibliográfica estuvo dada en ese sentido, con ediciones que, extrañamente, tuvieron un tiraje de 40000 ejemplares, todo ello considerando que en un país como el nuestro los tirajes de libros semejantes, rara vez exceden los 1500 ejemplares.

Sin embargo, cabe destacar que Delgado fue una persona cuyo historial dentro de la ilegalidad fue basto. Fue acusado de asesinar a unas tías a fin de quedarse con su herencia, para lo cual falsificó también numerosos documentos; fue también acusado por su esposa, Graciela Aparicio Porta, de haberle robado sus joyas. Finalmente, Delgado terminó sus días preso, acusado de asesinato y falsificación del testamento del occiso.⁵ Sin embargo, cabe añadir también que Delgado fue secretario del presidente del Congreso Constituyente (1930-1932), Luis Antonio Eguiguren, situación que no tendría nada en particular si no fuera porque en su libro *Estampas de Guerra. Perú y Chile 1879*, publicó una supuesta copia de un acta del Congreso de 1879⁶, libro en el que se da cuenta de la sesión del 5 de mayo del mismo año, mediante la cual pretendió demostrar la legitimidad del viaje de Prado. Curiosamente, dicha acta actualmente no es habida en el Archivo

⁴ DELGADO, Luis Humberto, *Estampas de la Guerra Perú y Chile 1879 de la historia del general Mariano Ignacio Prado con documentos originales e inéditos*. Ariel Editores S.A., Lima, 1965.

⁵ La prensa de la época dio amplia información sobre cada delito cometido por Delgado, véase diario *La República* (5 de agosto de 1982), Revista *Caretas* (9 de agosto de 1982).

⁶ Delgado Coloma: (1965) *Ibidem*, pág. 34

Histórico del Congreso de la República, Archivo al que Delgado tuvo permanente acceso directo durante los años que laboró en dicha institución.

Por otro lado, las cartas falsas que publicó Delgado ya fueron extensamente analizadas y sometidas a la crítica histórica respectiva por historiadores de renombre. En tal sentido, Jorge Basadre, por ejemplo, señaló al respecto: “...el Museo Naval en un informe al ministerio del ramo ha expresado que los documentos aquí incluidos no son auténticos.”⁷

Por su parte el historiador Percy Cayo concluyó sobre estas epístolas: “...hay que señalar que los testimonios exhumados por Delgado deben ser desechados por inauténticos...” y añade “...son impugnables a la luz de la crítica histórica”.⁸ Cayo realiza tal juicio en función de las enormes contradicciones que evidenciaban dichas cartas: situar a Grau el 22 de mayo de 1879 en Iquique cuando era sabido, a través de diversas fuentes (bibliográficas y hemerográficas), que en esa fecha se encontraba en Antofagasta; y traslucir similar inexactitud al situar otra carta del héroe nuevamente en Iquique el 5 de junio del mismo año, cuando es igualmente conocido que en dicho día se encontraba en Mollendo. En tal sentido, también Cayo observa la incongruencia del envío de esta carta dirigida a Francisco García Calderón; absurda acción en tanto dos días después arribaría al Callao.

Cayo advierte no solo las contradicciones del contexto histórico, sino también los usos caligráficos y ortográficos de la época, así como las formas de redacción que utilizaba Grau, entre otros detalles, al comparar cartas originales con las publicadas por Delgado.

Asimismo, el connotado historiador P. Armando Nieto Vélez me informó que realizó los estudios correspondientes para determinar la autenticidad de las cartas publicadas por Delgado y llegó a la conclusión de que, efectivamente, eran cartas apócrifas. El director del Museo Naval, contralmirante Fernando Casaretto, de la misma manera, mediante un oficio me expresó la misma conclusión: “Puedo afirmar que la carta es apócrifa, nunca la he leído, la letra no es de Miguel Grau, ni tampoco la firma.”, oficio con el cual me hizo llegar algunas copias de cartas originales de Grau donde se aprecia que indudablemente la firma no era similar.

⁷ BASADRE, Jorge, *Introducción a las bases documentales para la historia de la República del Perú con algunas reflexiones*. Tomo 2, P.L. Villanueva, Lima, 3 TOMOS, 1971, p. 542.

⁸ CAYO CÓRDOVA, Percy, *La Guerra con Chile en Historia del Perú*, Tomo VII, Editorial Juan Mejía Baca, , Lima, 1980, p. 202.

La supuesta carta de Gálvez, apareció por segunda vez en un pequeño libro del también apologista de Prado, Evaristo San Cristóval.⁹ Dicha publicación realizada “En homenaje al primer centenario del glorioso Combate del 2 de mayo de 1866”, no es más que la continuación del mismo objetivo de exculpar y justificar los actos del general Prado en el incansable afán por exacerbar y depurar su figura. En tal sentido, San Cristóval recoge la epístola y al respecto afirma: “...sentida y justiciera carta, exhumada por el acucioso escritor Luis Humberto Delgado.¹⁰ Resulta entonces claro el cometido de edulcorar la figura de Prado durante casi todo el siglo XX a través de textos similares a los ya mencionados, décadas en las cuales la familia Prado fue una de las más poderosas del país. Sin embargo, cabe señalar que el daño directo se hizo a la verdad histórica de nuestro país que, mediante ejemplos como el que se presenta en este artículo, fue distorsionada en función de intereses superficiales.

2. La carta apócrifa de José Gálvez

Parte del trabajo de investigación histórica es la denominada crítica heurística y hermenéutica de las fuentes. Queda claro que no es posible aceptar una fuente sin que esta haya sido previamente sometida a este indispensable proceso de cuestionamiento. Resulta necesario el estudio paralelo del contexto histórico, del objetivo y de las formas de la propia escritura (ortográficas y de redacción); igualmente el análisis comparativo – al cual también se apeló para este caso- se hace muy útil.

Por otra parte cabe destacar también que los casos de correspondencia fraguada tienen como denominador común la inexistencia del documento original y la nula referencia del repositorio archivístico del que se extrajo la información.

En el caso materia del presente artículo, Delgado Coloma en su libro afirma que la documentación publicada fue encontrada en el Archivo de Francisco García Calderón que, según menciona, le fue obsequiado por sus hijos. Esta afirmación es absolutamente cuestionable, sobre todo si se tiene en cuenta que los hijos de García Calderón vivieron la mayor parte de sus vidas en Europa. Por otro lado, resulta por demás extraño que una carta escrita por José Gálvez y dirigida a Prado estuviese en posesión de García Calderón.

⁹ SAN CRISTÓVAL, Evaristo, *General Mariano Ignacio Prado. Su vida y su obra*, Librería e Imprenta Gil, Lima, 1966.

¹⁰ *Ibidem*, p. 50

De igual forma, no existe en la historiografía otra mención a dicho archivo, salvo la de Delgado.

Otro hecho extraño es que pese a que la carta apócrifa de Gálvez fue publicada por primera vez por Delgado, y que este afirma haberla encontrado en el archivo de García Calderón, en el libro de Romero Pintado se menciona, en la leyenda de la copia, que la supuesta epístola pertenecería al Museo Militar del Perú. Solicité información sobre la existencia de la carta al referido Museo y me respondieron que la institución no tenía el original del documento pero sí la fotografía de una copia de la carta.¹¹ Entonces, solicité también la misma información al Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, y la respuesta fue que igualmente no tenían el original de la epístola solicitada.¹² La misma situación se dio con la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú¹³ y con el Archivo Histórico de la Marina de Guerra del Perú.¹⁴ Es decir, no existe el original de la carta en ningún archivo histórico.

El texto de esta singular carta va inserto en el presente artículo, reproducido según la transcripción que Romero hizo de un escrito presuntamente original. A continuación se demostrará detalladamente las incongruencias y el sustento de la falsedad de la carta de Gálvez:¹⁵

1.- La manera de fechar “30 de Abril de 1866” resulta incongruente. Durante el siglo XIX se fechaba enunciando primero el lugar, luego el nombre del mes, seguidamente el numeral de la fecha y por último el año. Y, en caso de que se hiciese viceversa, se antepone a todo el conjunto del fechado la preposición “a” o el artículo “el”. Ejemplo: “Lima, a 23 de setiembre de 1868”; o “Callao, el 29 de mayo de 1882”. Esto lo he constatado investigando un sinnúmero de epístolas y demás comunicaciones decimonónicas que constan en los archivos nacionales.

2.- El trato que se da a Prado es incorrecto. Cuando Prado toma el poder en 1865, no era “Presidente” constitucional sino un dictador y, en ese sentido la denominación que se le dio fue la de “Jefe Supremo”; como tal era nombrado en dicha época y así lo he corroborado en la documentación de

¹¹ Se nos envió la respuesta mediante el Oficio N° 013/DIMUE con fecha del 28 de enero del 2016.

¹² La respuesta se envió mediante el Oficio N° 142P/ CEHMP con fecha del 7 de setiembre del 2015.

¹³ La respuesta fue enviada por medio del Oficio N° 390 CPHEP/SCIH/07.00 del 22 de setiembre del 2015.

¹⁴ La respuesta se envió mediante el Oficio V-200-930 con fecha del 20 de octubre del 2015.

¹⁵ La comparación de la supuesta carta de José Gálvez, publicada por Delgado Coloma, ha sido contrastada con cartas de José Gálvez halladas en el Archivo General de la Nación, escritas entre 1865 y 1866. AGN (Perú) RJ. Guerra y Marina (1826-1879), legajos 185-186, s/fol.

esos años. “Jefe Supremo” era una categoría gubernativa surgida del caos revolucionario, destinada a restaurar el orden y, en la medida de sus posibilidades y voluntad del personaje central, facilitar el retorno a la normalidad institucional. Por tanto, de haber sido Gálvez el autor de esta carta, debió dirigirse a su superior inmediato como “Señor Jefe Supremo” (casos peruanos de estos jefes supremos sobran en nuestra experiencia republicana: Gamarra Messía -1829-, Vivanco e Iturralde -1843-, Piérola Villena -1879). Pese a ello, en la supuesta carta a Prado, Gálvez se dirige a él como “Señor Presidente”, título que adquiere recién en 1866.

3.- En la supuesta carta enviada a Prado el 30 de abril de 1866, Gálvez sitúa la epístola en Lima. La carta auténtica se ubica en el Callao.¹⁶ Lógicamente, Gálvez como Secretario de Guerra y Marina, se encontraba haciendo los preparativos finales del histórico Combate del 2 de mayo, y por tanto se entendería que debía estar en el Callao.

4.- Se anuncia y enuncia al autor de las Tradiciones Peruanas, Comisario de Guerra adscrito a las órdenes de Gálvez en ese tiempo, llanamente como “Ricardo Palma”. Como si se tratara de un ente etéreo (quizá el nombre de una localidad, de una avenida o calle, o de alguna universidad), cuando la elemental etiqueta de la época exigía o permitía anteponer el prefijo “don”, y eso lo prueban abundantemente las epístolas contemporáneas, al menos las producidas durante la segunda mitad del siglo antepasado.

5.- El impersonal “Ud.” que figura en la presunta carta de Gálvez resulta igualmente equívoco, toda vez que “Us.”, “Vuestra Señoría”, o simplemente la brevísima partícula “V” o “U” eran de uso común en aquellas décadas, inclusive hasta inicios del siglo XX.

6.- La mención de “Ministros” es incoherente. Se sabe, desde la era revolucionaria y la napoleónica, que una jefatura suprema, una dictadura o poder ejecutivo de facto solo constaba de una cámara o gabinete de secretarios, y no de ministros. Un actual régimen presidencialista como el estadounidense, es despachado por secretarios de estado y no por ministros, como se lee en la carta apócrifa.

7.- La visión futurista de los hechos narrados en esta supuesta carta por José Gálvez causa estupor, al exaltar la “gloria de estos sucesos que se avecinan” como consumados en un presente aparentemente hecho a la medida de la consagración de Prado como prócer reafirmador de nuestra independencia.

¹⁶ AGN, RJ. Guerra y Marina (1826-1879), legajo 186, s/ fol.

Nada más absurdo. Hasta el ocaso del 1 de mayo de 1866, los diarios de Lima aún daban a conocer, por medio del telégrafo instalado en el Real Felipe y a través de los despachos personales de sus corresponsales comisionados en el Callao, la incertidumbre que reinaba en la bahía. Lo cierto es que los merodeos realizados por la flota española evidenciaban el poderío que no se ponía en duda.

8.- Todos los documentos manuscritos de Gálvez que he revisado tienen el membrete: “SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA”, así como las iniciales de Gálvez (JG) en el encabezado de cada hoja. Sin embargo, en la supuesta carta para Prado, no hay tales distintivos.

9.- La firma de Gálvez es diferente a la de los manuscritos originales investigados. Ciertamente, en las copias publicadas de la supuesta carta, la firma se presenta borrosa pero con un claro trazo forzado, lejos de la naturalidad del trazo original y verdadero.

Por último, cabe añadir lo siguiente. El comportamiento del verdadero héroe del Combate del 2 de mayo, evidenciado en su trayectoria, está muy lejos de ser el de un adulator. Gálvez fue un contestatario independiente –con matices jacobinos como coautor de la constitución de 1856 que consagrara la libertad de los esclavos y la abolición del tributo étnico-, forjador de esa nueva patria que naufragara entre fracasos guaneros, colapsos financieros y económicos suscitados por una catástrofe militar como la sufrida ante Chile entre 1879 y 1883.

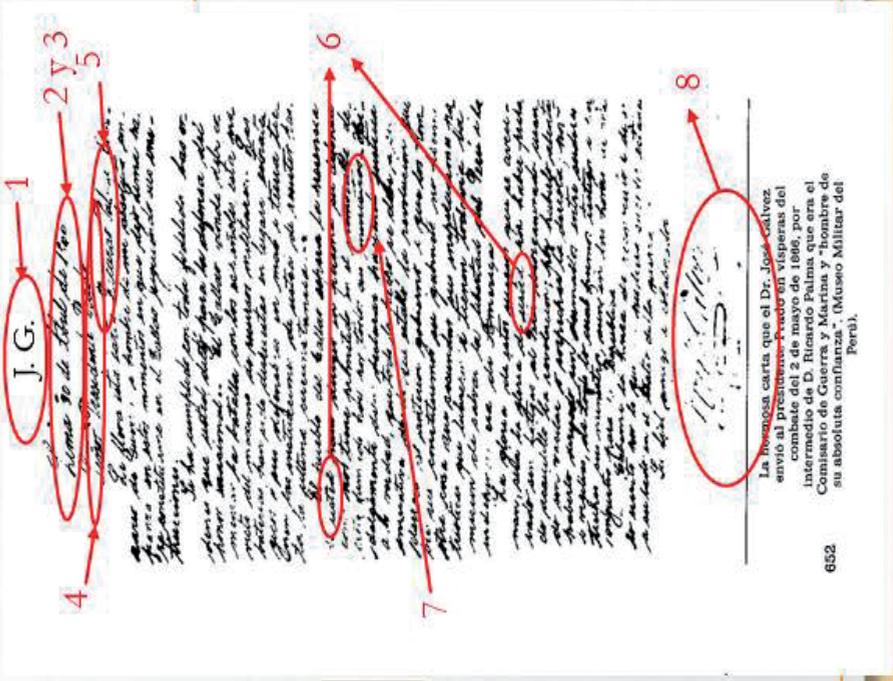
En el anexo N°1 se muestra las claras diferencias entre ambas cartas.

En el anexo N° 2 se grafica al detalle las incongruencias de la carta apócrifa de acuerdo a lo descrito en el presente artículo.

Anexo N° 2

Observaciones a la carta apócrifa

1. Los manuscritos de Gálvez, tienen el membrete: **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA**, así como las iniciales de Gálvez (JG) en el encabezado de cada hoja.
2. La carta falsa del 30 de abril de 1866, sitúa a Gálvez en **Lima**. La carta auténtica, lo ubica en el **Callao**.
3. El encabezado de una carta de ese siglo, primero escribe la ciudad, seguido del mes, día y año. Si sucedía el caso inverso, se antepone al encabezado la preposición "a" o el artículo "el". Ejemplo: Lima, a 23 de setiembre de 1868; o Callao, el 29 de mayo de 1882.
4. Cuando Prado toma el poder en 1865, la denominación que se le dio fue: **Jefe Supremo**. En la carta falsa, Gálvez se dirige a él como **Señor Presidente**; título que adquiere en 1866.
5. Se alude a **Ricardo Palma**. La etiqueta de la época exigía el prefijo "don".
6. No se usaba: "Ud." El uso de la época era: "Us." o **Vuestra Señoría**; o la partícula "v" o "U".
7. Se menciona "Ministros". Una Jefatura suprema constaba de una cámara o gabinete de **Secretarios**.
8. La firma de Gálvez, es notoriamente diferente a la auténtica.



La honesta carta que el Dr. José Gálvez envió al presidente **Viceroy** en vísperas del 2 de mayo de 1866, por encargo de don Manuel de la Cruz, jefe del Comisariado de Guerra y Marina y "hombre de su absoluta confianza". (Museo Militar del Perú).

Fuentes y Bibliografía

- BASADRE GROHMANN, Jorge, *Historia de la República del Perú*, Tomo 9, Empresa Editora El Comercio S.A., Lima, 1961.
- BASADRE GROHMANN, Jorge, *Introducción a las bases documentales para la historia de la República del Perú con algunas reflexiones*, P.L. Villanueva, 3 TOMOS, Lima, 1971.
- CAYO CÓRDOVA, Percy, *La Guerra con Chile en Historia del Perú*, Editorial Juan Mejía Baca, Tomo VII, Lima, 1980.
- DELGADO COLOMA, Luis Humberto, *Ella y yo: el escandaloso proceso de divorcio de Graciela Aparicio Porta*, Ariel editores S.A., Lima, 1954.
- DELGADO COLOMA, Luis Humberto, *Estampas de Guerra. Epopeya del Callao 2 de mayo de 1866*, Ariel editores S. A., Lima, 1965.
- DELGADO COLOMA, Luis Humberto, *Estampas de la Guerra Perú y Chile, 1879 de la historia del general Mariano Ignacio Prado con documentos originales e inéditos*, Ariel editores S.A., Lima, 1965.
- DELGADO COLOMA, Luis Humberto, *Historia del general Mariano Ignacio Prado, caudillo y prócer del Perú*, Ariel editores S.A., Lima, 1957.
- ROMERO PINTADO, Fernando, *Historia Marítima del Perú (1850-1870)*, Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú. Vol. 2, tomo VIII, Lima, 1984.
- SAN CRISTÓVAL, Evaristo, *General Mariano Ignacio Prado. Su vida y su obra*, Librería e imprenta Gil, Lima, 1966.

Publicaciones periódicas

Diario “La República”: Lima, 5 de agosto de 1982.

Revistas

Revista “Caretas”: 9 de agosto de 1982

Fuentes Documentales

Archivo General de la Nación: Fondo: Real Justicia Sección: Guerra y Marina (1826-1879). Legajos 185-186. Folios s/n